

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 17 de Enero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 17.

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Los chinos que á continuación se expresan, radicados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Lim-Yecco, núm. 14,563; Co-Tecco, núm. 5,455; Chua-Muyco, núm. 14,025; Ong-Sungco, núm. 9,976; Ong-Quico, núm. 14,955. Manila 15 de Enero de 1858.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Negociado 8.º = *Relacion de los individuos penados por juego de monte en el pueblo de Paeros de esta provincia.*

Mariano Salva Cruz, de oficio arrocero, 400 pesos de multa; Miguel de la Cruz, id., 400 días de trabajos públicos; Rafael Domingo, id., 400 id. id.; Remigio Tolentino, id., 400 id. id.; Pablo Mariano, id., 400 id. idem; Pedro de la Cruz, id., 400 id. id.; Mateo Damasig, id., 400 id. id.; El chino Dy-Lamco, ortelano, 400 id. id.; María Juana, ausente: un tal Mariano, id.: un tal José, ídem.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín.

Manila 16 de Enero de 1858.—El Secretario, Elizaga.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 AL 17 DE ENERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Ramon Elejalde.—*Para San Gabriel.* El Comandante D. José Pavia.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Blas Baños.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proyección de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. *Visita de Hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Fernando 7.º núm. 3.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 16 de Enero de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer lo que sigue:

Para que la fausta noticia del alumbramiento de S. M. la Reina Nuestra Señora, sea sabida por el Ejército tan luego como se reciba oficialmente de la Península, tengo determinado que si diere á luz un Príncipe se anuncie enarbolando la bandera nacional en el asta de la de Palacio, cuya señal repetirán el Telégrafo y fuerte de la Luneta, y que acto continuo se verifique por la Artillería de la Plaza la salva de veinte y cinco cañonazos.

Si fuere Infanta la bandera será blanca y la salva de solo veinte y un disparos, debiendo en ambos casos salir al momento las músicas de los Cuerpos acuartelados dentro del recinto de esta Plaza, tocando por las calles en señal de regocijo, recorriéndolas indistintamente, y las de los Regimientos que se alojan en los Cuarteles de Malate y San Fernando por los barrios respectivos inmediatos á los mismos, habiendo al mismo tiempo repique general de campanas.

Se tomarán las disposiciones convenientes al objeto de que las espresadas señales no sufran el menor retraso.

Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan General se comunica en la general de este día para conocimiento del Ejército y demas clases militares.—El Coronel Gefe de E. M.—José Ferrater.—Es copia.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

Se anuncia al público que en los días tres, cuatro y cinco del mes de Febrero próximo venidero se venderán en pública almoneda los bienes embargados á Doña Antonia Dorotea que son los muebles cuyo inventario y tasación se verán en el oficio del que suscribe.

Una casa de cal y canto sita en la 2.ª calle de Santo Cristo habitada por la misma que mide diez y ocho brazas de frente y cuarenta y tres id. de fondo avaluadá en cinco mil

cuatrocientos veintiseis pesos: siendo de advertir que en los dos primeros días se verificará el remate de los muebles en la propia casa, y el de la finca en el tercero y último en virtud del auto de trece del corriente. Binondo 14 de Enero de 1858.—Angeles.

### HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de la impresion y encuadernacion de padrones y patentes de chinos: bajo el tipo de dos mil ciento treinta y dos pesos con arreglo al modelo, y pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor; teniendo presente que la diferencia de tipos que se advierte entre la subasta que se anuncia y la celebrada en 1852 consiste en la menor entidad del servicio; puesto que en la contrata del año citado se imprimieron y entregaron trescientos treinta mil pliegos, y en la presente solo han de facilitarse setenta mil.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Enero 16 de 1858.—Manuel Marzano.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público, que el día 22 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta espresada, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se venderán en pública Almoneda 8,645 millares de tabacos de menas superiores, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación y con la division de clases y lotes que espresa la demostración que igualmente se inserta. Manila y Enero 15 de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que servirán de base para sacar á pública almoneda el día 22 del que rige la venta de 5,285 arrobas, ó sean 8,645 millares de tabaco de menas superiores con destino á la esportacion, redactado por la Contaduría general en cumplimiento de lo mandado en Superior decreto de 11 del actual.

1.º El espresado número de millares se distribuirá en 72 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen en el estado que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicado que sean los lotes, los señores compradores introducirán su valor por cuenta de la Administracion subalterna de Manila en la Tesorería general de Hacienda pública y en las monedas de oro ó plata de libre circulación que mas les conviniere, á los ocho días de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta días de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues que de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de Aduanas la legitima procedencia de él á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tienen la renta en esta Capital situados en Binondo, para mayor comodidad de los licitadores.

6.º Y último: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos embases averiados, se obligan las rentas á reponerlos sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.—Binondo 15 de Enero de 1858.—P. O. D. S. C. G.—Ignacio Celis.—Es copia, Marzano.

—228—

biera podido yo escoger día mejor; porque á la verdad el verano nunca nos ha dado un sol mas brillante y mas hermoso.»

«Hermoso día es, en efecto, y que ha sido muy brillante para mí.» respondió Inés acordándose de las grandes escenas de la mañana; y jamás mi vida ha visto brillar un sol mas radioso,—no podrá haber para mí un solo día mas feliz.»

Fulvio se sintió lisonjeado interiormente; atribuía naturalmente este obsequio á su presencia. «Queréis hablar sin duda,» dijo, «del día de vuestros desposorios con el que pudiera haber ganado vuestro corazón.»

«Ya está hecho,» respondió Inés, como si no se figurase el sentido que su interlocutor daba á sus palabras; «ya está hecho, y hoy mismo es el día feliz de mi Desposado.»

«¿Y ese velo y esa corona que veo sobre vuestra cabeza están puestos en ella en la prevision de esa dichosa hora?»

«Sí, es la señal que mi muy Amado ha colocado sobre mi frente, para que yo no reconozca otro desposado que él (1).»

«¿Y quién es ese feliz mortal? Yo habia concebido alguna esperanza, —y no renuncié todavía á ella,—de haber obtenido un lugar en vuestros pensamientos, acaso aun en vuestros efectos.»

Inés apenas pareció fijar la atención en estas palabras. No habia apariencia ninguna de timidez ni de temor en su mirada y maneras; ni aun parecia tímida.

Tan casto era su cuerpo, tan puro su corazón, que ignorante del mal, ella estaba sin temor.

Su fisonomía infantil permaneció serena, franca y cándida; sus ojos, brillantes con una mirada suave, estaban fijos sobre el semblante de Fulvio con una sencillez seria cuya expresion casi le hacia temblar. Inés se levantó y le respondió con una dignidad graciosa.

«He gustado la leche y la miel de su boca, cuando la sangre de sus mejillas golpeadas se ha impreso sobre las mias (2).»

(1) «Posuit signum in faciem meam, ut nullum præter eum amorem admittam.» (Oficio de santa Inés.)  
(2) «Mel et lac ex ejus ore, suscepi, et sanguis ejus ornavit genas meas.» (Oficio de santa Inés.)

—225—

## CAPITULO XI.

LA CASA DE CAMPO NOMETANA.

La Via Nomentana se dirige de Roma hácia el Oriente; entre ella y la Via Salaria hay una profunda Barranca; detrás de la cual se extiende un vasto terreno muy pintoresco del lado de la Via Nomentana. En medio de este delicioso sitio se eleva un templo antiguo de forma circular, y al lado de este templo la admirable basílica dedicada á santa Inés. Allí era donde se levantaba la casa de recreo de la joven Romana, á milla y media poco mas ó menos de la ciudad; allí donde, segun una decision tomada con anticipacion, las tres vírgenes del Señor se habian retirado para pasar en ella el día en el retiro y en una santa alegría. Quizá les faltaba muy pocos días semejantes que contar.

No nos detendremos en describir aquella residencia rural; nos limitaremos á probar que todo respiraba en ella el contento y la dicha. Era uno de esos hermosos días que solo se ven durante un invierno de Roma. Las cimas escabrosas de los Apeninos estaban ligeramente salpicadas de nieve; el suelo estaba seco y desmoronable, la atmósfera trasparente, el sol brillante y el cielo sin nubes. Algunas rastras de humo pardusco que se elevaban de las cabañas, y las viñas despojadas de su follaje, decian solas que se estaba en el mes de Diciembre. Todo en aquellos lugares parecia conocer y amar á la dueña de la casa de campo Nomentana. Las palomas se rendian y venian á posarse sobre sus hombros sobre su mano; á su vista, las ovejas brincaban en sus cercados, y acudian balando para tomar de sus manos con un placer visible los puñados de yerbas odoríferas que ella les

(Fabiola.)

57

*Demostracion del número de lotes de tabaco de menas Superiores, Imperial, Regalia y Londres que se sacará en pública almoneda el 22 del actual.*

NUMEROS DE LOS LOTES.	1. <sup>a</sup> Imperial.	1. <sup>a</sup> Regalia.	Londres	1. <sup>a</sup> habano.	2. <sup>a</sup> id.	3. <sup>a</sup> id.	4. <sup>a</sup> id.	5. <sup>a</sup> id.	1. <sup>a</sup> cor-tado.	2. <sup>a</sup> id.	3. <sup>a</sup> id.	Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de todos los millares.	Idem importe de los mismos.
El 4. . . . .	20											20	600	20	600
El 2. . . . .	47 1/2											47 1/2	525	47 1/2	525
El 5. . . . .		54										54	850	54	850
El 4. . . . .		55 1/2										55 1/2	857 1/2	55 1/2	857 1/2
El 5. . . . .			55									55	495	55	495
Del 6 al 18. . . . .				80								80	1,120	4,040	44,560
El 19. . . . .				40								40	560	40	560
Del 20 al 25. . . . .					150							150	1,200	600	4,800
El 24. . . . .					111							111	888	111	888
Del 25 al 28. . . . .						161						161	1,086 6	644	4,547
El 29. . . . .							45					45	270	45	270
El 50. . . . .								153				153	675	153	675
Del 51 al 53. . . . .									80			80	1,120	240	5,560
El 54. . . . .									75			75	1,050	75	1,050
Del 55 al 69. . . . .										150		150	1,200	5,250	42,000
El 70. . . . .										147		147	1,176	147	1,176
El 71 y 72. . . . .											90	90	607 4	180	1,215
														8,645	78,208 4

Contaduría general de Rentas Estancadas 15 de Enero de 1858. = Es copia = Marzano.

**CORPORACIONES.**

**ALCALDIA ORDINARIA DE 1.<sup>a</sup> ELECCION DE ESTA CIUDAD DE MANILA.**

Hallándonos ya en la presente estacion de secas, prevengo á todos los vecinos y moradores de esta Capital hagan regar el frente de sus casas todos los dias entre 5 y 6 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, como lo determinan las disposiciones vigentes de policía.

Manila 16 de Enero de 1858. — Ramon G. Calderon.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.**

La Junta de gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p<sup>o</sup>, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 51 de Octubre.

Los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 28 del corriente á horas de 8 á 12 de los dias de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripcion los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 25 de Diciembre de 1857. — El Secretario, José Corrales.

Se avisa por última vez á Doña Catalina Zacarias de 76 años de edad, natural y residente en esta Capital para que dentro de tres dias improrrogables se presente en la Sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Manila para evacuar un asunto que he recibido de la Alcaldía mayor 4.<sup>a</sup> de esta provincia. Enero 15 de 1858. — Remigio Rodríguez.

**SECCION RELIGIOSA.**

**DIA 17 DE ENERO.**  
San Antonio Abad.

Fué natural San Antonio de un pueblo del Egipto llamado Como, de padres nobles y muy ricos: que perdió á los 20 años de edad. Estando un dia en la Iglesia oyó leer aquel pasaje del Evangelio que dice: Si quieres ser perfecto, vé y vende todo lo que tienes, dalo á los pobres y sigueme, que así alcanzarás el reino de los cielos. Tomó tan de veras estas palabras, que vuelto á su casa dió á su hermana la parte que la correspondia de la hijuela paterna, y distribuyó la suya entre los pobres. Retiróse en seguida á la soledad, donde hizo una vida austera, mortificada y penitente, con cuyo ejemplo se poblaron los desiertos de Monjes. Sufrió muchas persecuciones del demonio; pero siempre salió vencedor con la señal de la cruz y la invocacion del dulce nombre de Jesus. Vivió 105 años, y murió lleno de merecimientos el 17 de Enero de 361.

**SANTO DE MAÑANA.**

Santa Prisca Virgen y mártir.

**CULTO RELIGIOSO.**

El dia 21 del corriente mes de Enero se celebra en la Iglesia de San Sebastian de Calumpang de Agustinos Recoletos Descalzos, la Solemne Fiesta de Nuestra Madre y Señora del Carmen, de la Cofradia del mismo Titulo, con Procesion, Misa Cantada, Sermon, y Novena. En la Misa, Novena por la tarde, y Salve, estará patente el Santísimo Sacramento los nueve dias.

Nuestro Santísimo Padre Clemente XI en su Bula cum sicut expedida en 13 de Febrero de 1716 concede á todos los Cofrades del Círculo Indulgencia Plenaria, y remision de sus pecados, si confesados, y comulgados con verdadera disposicion visitaren dicha Iglesia en cualquier dia de la Novena, y en ella rogaren á Dios por la Exaltacion de N. S. M.

Iglesia, paz, y concordia entre los Principes Cristianos, extirpacion de las heregias, y victoria contra infieles. Han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

El Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Manila Don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, concede 90 dias de Indulgencia para cada dia de la Novena, á todos los fieles que la rezaren devotamente, rogando á Dios por la Exaltacion de N. S. M. Iglesia, etc.

El dia inmediato del Novenario, que se contara 30 del mismo mes, hay Misa de Honras, Sermon, y Procesion por los Cofrades Difuntos de la misma Cofradia.

Predicará el primer dia el M. R. P. Fr. Miguel Asagra y el de Honras el M. R. P. Subprior Fray Marcial Vellido.

El último dia habrá procesion por la tarde en las calles acostumbradas.

**SECCION EDITORIAL.**

**REVISTA DE LA SEMANA.**

No hay pueblo, villa, ó ciudad que no cuente con algunos hombres singulares; individuos que se hacen notables por alguna exageracion de las cualidades ó circunstancias que son propias y comunes á los demas individuos de la misma especie. Salvo por impedimento físico ó moral, todos los hombres poseen la preciosa é inestimable cualidad de poder trasladarse de un punto á otro, gracias, principalmente, á ese par de apéndices, mas ó menos rectos mas ó menos largos y flexibles que Dios nos há articulado á uno y otro lado de los huesos de la cadera, (con que hubiéramos dicho piernas hubiéramos concluido mas pronto.) Aun cuando esta cualidad de locomocion sea tan comun, no lo es llegar hasta el extremo de adelantar á un caballo en la carrera, per-

seguir y coger á una liebre, á una cabra ó aun corzo, *pédibus andando* se entiende, ni el soportar sin cansancio jornadas de millares de leguas. A los que poseen esta exageracion en el andar los han llamado *andarines* y no son pocos los que se citan, principalmente en España. Tambien es propio del hombre el nadar; pero como si se exceptúa al célebre D. Manolito Gazquez, no ha habido persona alguna tan aventajada en esta locomocion que haya escedido en velocidad y resistencia á los animales acuáticos, no se ha cuidado nuestro idioma de establecer una voz que designe semejante cualidad. Hoy, parece que ha llegado el dia de aumentar esta nueva voz, por cuanto tenemos en campaña otro D. Manolito Gazquez en esto de nadar como un barbo. Se compromete nada menos que á ir á nado, en tres cuartos de hora, desde la desembocadura del rio Pasig hasta Cavite y si le aprietan un poco, creemos se atreva á dar la vuelta al mundo por el cabo de Hornos. Es de advertir, queridísimos lectores, que este *nadarin* (ya está consignada la nueva voz) es oriundo de aquella celebrada tierra, de aquella feliz patria de los susodichos Manolitos Gazquez. Por consiguiente, estamos seguros de que si se le pusiese á prueba no le faltarán recursos para eludir el compromiso: de lo contrario tendríamos un dia de gran espectáculo y fácil es presumir lo animado que sería ver esta nueva especie de regateo, sostenida la lucha por nuestro *nadarin* y las ligeras bancas del Pasig.

Cuando uno de estos dias oimos á nuestro hombre en cuestion, jactarse de su extraordinaria habilidad y que daría pruebas de ella haciendo la travesía enunciada, al notar en su pronunciacion un acento andaluz marcadísimo, no pudimos menos de cantar allí para *inter nos* lo de

traía; pero ninguna criatura manifestó á su llegada una alegría semejante á la del viejo Moloso, el perro de guarda. Encadenado cerca de la puerta de entrada, tenia tal reputacion de ferocidad que nadie se atrevia á aproximarse á él, excepto los criados familiares de la casa. Pero apenas vió á Inés, que se echo en el suelo á lo largo, agitando su larga cola y gimiendo tristemente, hasta que hubiesen venido á ponerlo en libertad. Podian soltarlo de allí en adelante sin peligro, un niño hubiera podido sujetarlo. Siguió los pasos de su ama y ya no la abandonó. Seguía como un cordero, cuando ella se sentaba, se acostaba á sus piés, la miraba de frente, feliz y ufano de recibir sobre su cabeza maciza las caricias de aquella mano delicada.

Efectivamente era un dia apacible: tan pronto tranquilo, suave y tierno, cuando las tres vírgenes conversaban juntas acerca de la dicha que habian tenido en aquella mañana, y de la mañana mas feliz aun cuya seguridad les habia sido dada y que las esperaba allá arriba, por encima del azul líquido del cielo que las cubria;—tan pronto animado y aun alegre, cuando Inés y Syra se divertian en echar en cara dulcemente á Cecilia el chasco inocente que les habia jugado. Y la jóven ciega se reía de todas véras,—como se reía siempre,—y les dijo que ella les guardaba todavía otro chasco infinitamente mejor; esto es, que cuando aquella mañana luciese para ellas, las adelantaría á ambas, pues que su intencion era de ser la primera y no la última en coger la gloriosa palma del martirio.

En este medio tiempo Fabiola llegó á la casa de recreo para devolver á Inés su primera visita, despues de la desgracia imprevista que la habia sucedido, y para darla gracias de las señales de afectuosa simpatía que su jóven parienta le habia dado. Ella se adelantó en los jardines; pero al aproximarse al sitio en que el dichoso grupo estaba reunido, se detuvo bruscamente; porque luego que apercibió á las tres amigas que podian contemplar la brillante luz del cielo, inclinadas sobre la que parecia encerrar en su alma todos los esplendores, vió de repente en aquella escena la realizacion de su sueño. No queriendo sin embargo sorprenderlas de improviso, y deseando mas bien encontrar á Inés sola que verla acompañada de su propia esclava y de una pobre muchacha ciega, se retiró antes de haber sido apercibida, y dirigió sus pasos hácia los sitios mas retirados de los jar-

dines. Un pensamiento la preocupaba: ¿en qué consistía que ella no pudiese estar alegre y contenta como ellas? ¿Por qué parecía haber entre ella y las demás un abismo que las separaba?

Pero este dia tan feliz no habia de terminarse sin nubes; hubiera sido una dicha demasiado grande para hijos de la tierra. Además de Fabiola, otra persona salió de Roma para visitar á Inés, y esta habia de ser menos bien venida que la primera. Esta persona era Fulvio, que nunca olvidó las seguridades que Fabio le dió con respecto á la impresion que sus maneras seductoras y sus magnificas joyas produjeron, decía él, sobre el espíritu débil de Inés. Fulvio aguardó que los primeros dias de luto hubiesen pasado, y respetaba la casa en que recibió la primera vez una acogida tan mala, ó mas bien en que habia experimentado una espulsion tan sumaria. Habiéndose asegurado que ella habia ido por la primera vez á su casa de recreo suburbana sin estar acompañada de sus padres ó servidores varones, creyó haber encontrado una excelente ocasion de proseguir cerca de la jóven sus miserables asiduidades. Fulvio salió pues de Roma á caballo por la puerta Nomentana, y en breve llegó á la casa de recreo de Inés. Allí se apeó, y pidió que deseaba ver á la dueña de la quinta para tratar asuntos importantes, y despues de algunas dificultades fué introducido por el portero. Le designaron una larga calle de árboles sombría, á cuyo extremo debía encontrarse. El sol comenzaba á descender el horizonte, y las compañeras de Inés se separaron á cierta distancia; ella estaba sentada sola en un sitio que iluminaban los últimos rayos del sol que se ponía: el fiel Moloso estaba echado á sus piés. Un gruñido sordo, pero contenido sin embargo, manifestacion rara del fiel animal, cuando estaba cerca de su ama, hizo levantar la cabeza á Inés, que estaba ocupada en tejer una guirnalda de flores de invierno que sus compañeras le habian traído. Con el dedo le hizo señas de callarse y de reprimir sus manifestaciones de desconfianza y de hostilidad instantivas.

Fulvio se aproximó con un ademan respetuoso, pero mas libre que de ordinario, como un hombre que se cree seguro anticipadamente de obtener el objeto de su súplica.

«He venido, noble Inés,» dijo, «para renovaros la expresion de mi sincero homenaje, y me parece que no hu-

«No te compungas que ya no vas, etc.» escuchándolo con aparente calma, bien persuadidos de que contrariándolo no conseguiríamos otra cosa sino el dar lugar á que redoblase sus exageraciones.

Hemos dicho exageraciones por que, como es sabido, los andaluces ni mienten, ni mucho menos son embusteros. Solo son exageradores. Verdad es que de la mentira y el embuste á sus exageraciones hay una línea divisoria tan imperceptible que se necesitan ojos de lince para no confundir las especies.

La voz mentira, dice Lopez de la Huerta, explica solamente la idea de una cosa falsa, puramente como tal; pero la voz embuste supone por sí sola, además de aquella falsedad, la malicia con que se dice. Por eso á un tramposo, á un hombre de mala fé, se le dá con mas propiedad el nombre de embustero que de mentiroso, por que aquel adjetivo explica con mas energía, no solo la falsedad de lo que dice sino tambien la intencion maliciosa con que miente.

Exagerar, es describir una cosa abultando, ponderando sus cualidades, ó dando de ellas una idea mayor de la que en realidad merecen.

Tenemos, pues, que en teoría la exageración, la mentira y el embuste no son sinónimos; pero lo que es en la práctica, indudablemente se ofrecen no pocas dificultades para apreciar estas tres modos de separarse de la verdad.

Vamos á poner un ejemplo citando una anécdota algun tanto sabida, pero que para nuestro objeto viene á pedir de boca.

«Era un soldado andalúz que refería el apuro en que se había visto, huyendo de un toro que lo persiguió con tenacidad, y se espiaba así:»

SOLDADO «Cerca de San Sebastian estaba de centinela, sin temor y sin cautela la víspera de San Juan: Cuando observé á poco trecho un toro como un gigante, mas grande que un elefante, que vino hacia mi derecho. Yo que en peligro me ví, me colé por un reducto y por el mismo conducto entré el toro tras de mí. Salgo del reducto y ¡zas! en una casa cercana me metí por la ventana, y el toro siempre detrás. De la casa sin desdoro, aunque el caso no se crea, salí por la chimenea, y siempre detrás el toro. ¿Qué hice entonces? me encoji y me metí en el cañon de mi fusil...»

UNO «¡Trapoloni! Y el toro detrás de mí. Mas no por eso aturdido Quise entregarme, lo juro; cuando me ví en tal apuro me salí por el oido.»

UNO «¡Válgame Dios que enredol!»

OTRO «¿Pues como, voto á Caifas, no salió el toro detrás?»

SOLDADO «Porque tapé con el dedo.

Ahora bien, dado como verdadero el caso de la acometida del toro y suponiendo piadosamente que el pobre soldado hubiera tenido un miedo cervical que le hubiera hecho huir desesperada y ciegamente, ¿puede decirse con propiedad que menta? No; por que en el fondo no había falsedad. Si lo que contaba no era, absolutamente hablando, una mentira, mucho menos se podía calificar de embuste y sin embargo decir que exageraba, no satisfice; de manera, que entre la exageración, la mentira y el embuste hay un encadenamiento y tan íntimas relaciones de parentesco que no siempre es fácil marcar los límites.

Todo esto no quiero decir que nuestro nadarin sea un exagerador, ni un mentiroso, ni mucho menos un embustero, sino que nosotros seguimos cantando.

«No te compungas que ya no vas, etc.» que el hombrecito no nadará.»

Añadiendo lo de «Eres Turco y no te creo etc.

Fuera de este incidente ocurrido en un pequeño círculo, la única novedad habida en la semana entre los sucesos que sujetamos á nuestra jurisdicción, ha sido la fiesta de Pandacan de la cual ya tenia noticia nuestros lectores; hoy debemos añadir que estuvo honrada con la presencia de los EE. SS. Gobernador General, Segundo Cabo y Señoras respectivas, Sres. Intendente, Alcalde mayor primero y otras personas distinguidas de la Capital.

Vamos, pues, á no dejar transcurrir mas tiempo sin citar un hecho digno de mención, aprovechando la carencia de otros sucesos de mas actualidad. Se refiere el caso á la época de las últimas vacaciones. Entre los diferentes individuos y aun familias que nos abandonaron aquellos dias, dejándonos á merced y siendo el blanco de tanto pedigueño de aguinaldo que Dios confunda, hubo algunos sujetos que dirigieron su escursión hacia el distrito de Morong y á uno de ellos se le perdió una bolsa con ciento cincuenta pesos. Esta pérdida parece que ocurrió en el camino, próximo ya á la cabecera del distrito y enterado el Jefe de él de tal suceso, hizo que se anunciase por bandillo, encargando la restitución, la cual tuvo

efecto á muy poco. Una pobrecita niña india fué la que encontró la bolsa en el camino y se la entregó á su padre, y este sabedor de quien era el dueño hizo en seguida la entrega. Rasgos de esta naturaleza desmerecen con los comentarios, pues se bastan á sí mismos para presentarse con toda la recomendación de que son dignos. Solo sentimos que haya llegado tarde la noticia á nuestros oídos y que no nos haya sido posible, hasta ahora, saber el nombre del indio que procedió de una manera tan honrada.

A propósito de restituciones: nosotros tambien queremos hacer una. Nos hemos hallado un papelito en forma de carta pero sin sobre ni dirección: no conocemos ni al que la ha escrito ni á la persona á quien se dirige, siendo por otra parte sus nombres algo comunes y vulgares; por consiguiente para anunciarla y que los interesados puedan acudir á recogerla, si les interesa, ocultaremos los nombres y copiaremos el contenido. Creemos sea este el medio mas expedito. Dice así:

«Sra. D.ª G. O.—Mi coriosa sobrina: me despedistes para ver allí tus cacaes, y ahora en lugar de tu vuelta en este pueblo recibo las proclamas de tu casamiento. Esta campaña cuando oygan en la Iglesia tus con poblanos, los unos levantarán los ojos á los cielos y los otros mirarán unos con otros. Pero no tedigo nada, como es para buen fin tedoy desde hoy la enora buena y ruego á Dios que sean VV. buenos casados, y para el efecto, que el uno con la otra y la otra con el uno tenga paciencia en algunos disgustos que tubieren, mucho mas si es cosa de celos, por que es un animal de infinitos cuernos sin vista y ojos. Amen.—Tu me dirás, que concluidas las proclamas, donde quieras que se vaya, si por manos de argun encargado tuyo ó por medio del correo, y esto seguramente, será despues de habierto el punto.—Te recuerdo con esta los gallos de patay patay, cojo ó tollido que me prometistes.—Dios te conserve vida y salud y tambien tu hermosura para amarte con mas cariño tu futuro Esposo.—Tu Tio G. Z.

Con todas estas señas creemos sea mas fácil llegue ha oídos de la coriosa sobrina G. O. ó del cariñoso Tio G. Z. que la cartita se halla en nuestro poder y les será posible recuperarla, pues con solo identificar la persona se la entregaremos á él ó á ella Terminaremos recomendando á nuestros lectores de la capital y estramuros que con curran hoy por la mañana á la función del Tercio en la Iglesia de San Agustin y por la tarde y noche á la fiesta del pueblo de Tondo

Nos han asegurado que el lunes sale el Esmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo para la visita diocesana de la provincia de Bulacan, dejando el cargo del Gobierno del Arzobispado al Sr. Provisor D. Francisco García Ortiz.

En la orden general del Ejército del 46, que insertamos en la parte oficial, se marcan las señales con que debe noticiarse al público, el alumbramiento de S. M. la Reina, así que se reciba el correo portador de nueva tan fausta.

Nuestra correspondencia de las provincias del N. llegada anteayer, viene desnuda de interés, y apenas podemos noticiar mas que precios corrientes.

El dia 14 tomó posesion del Curato de Laoag el P. Fr. Gregorio Martinez. En todos los pueblos de Iloos N. donde se cosecha algun azúcar está á 2 pesos pilon; el arroz de 2 á 2,50; la tinaja de aceite, de 5 á 6, y en Dingras á 7,50 y al mismo precio el trigo.

De Vigan nos dicen que los añiles seguian á 55 pesos, 50 y 55 segun calidad.

Un amigo de Bayombóng noticia que á causa de las continuas variaciones atmosféricas habia muchos enfermos de tercianas, cosa corriente en aquel húmedo pais.

El arroz quedaba en Zambales á 1,30 y el ciento de bejuco á 2 rs.: tres pancos habian salido de Iba para Manila en la última semana, pero ninguno con cargo de aquel cereal.

En Dagupan (Pangasinan) se vendía el arroz á 2 pesos y á 22 rs. en Lingayen: habian salido en la semana para Manila, del último puerto, diez buques menores con arroz, si bucao, cueros, azúcar y ganado de cerda.

De Bacolor (Pampanga) nos dicen que el azúcar se cotizaba á 5,50 en aquel punto, San Fernando y Angeles y á 6 en Guagua: el arroz estaba de 2,75 á 5 y el cacao á 2 1/2 ganta.

Tambien con fecha 10 del pasado Diciembre nos escriben desde Bohol participándonos que no habia mas novedad que la desaparicion completa de algunos casos de cólera que habian ocurrido en Lobon, Baclayon y Loay. Los precios corrientes eran allí 6 reales el cavan

de palay, 28 pesos el de cacao, 5 el pico de abacá, y 10 reales el cavan de maiz.

CASINO DE MANILA.

Con arreglo á lo dispuesto en los estatutos de esta Sociedad se convoca á Junta general para el 20 del actual á las siete y media de la noche, en el salon de la misma á fin de nombrar Junta Directiva, suplentes y comisionarios de revision de cuentas.

Lo participo á los Sres. Sócios recomen dándoles encarecidamente la asistencia. Manila 14 de Enero de 1858.—El Secretario de turno, Llanos.

VARIEDADES.

Son infinitas las anécdotas que se cuentan de la esposicion agricola de Madrid. Un periódico noticia la siguiente:

La jóven y linda marquesa de X... la recorria tardes pasadas acompañada de cierto pisaverde muy conocido en Madrid, intrépido cazador de dotes, que ha tiempo corre detrás del de aquella. Hasta ahora sus suspiros, sus miradas, sus apretones de manos, han sido inútiles; la marquesa no ha comprendido —no ha querido comprender nada;— y el sujeto en cuestion, poco animado por la acogida tibia de la duena del cuanto ama, un título y diez mil duros de renta, —no se ha atrevido á aventurar todavía una declaración formal. En cambio, cada dia remite á la hermosa un ramillete de flores, y cada semana una composicion poética, más ó menos prosáica, en que la jura amor eterno; pero — como dice la marquesa, —¿quién hace caso de los poetas?— Así hasta el dia ella no se ha dado por entendida, limitándose á responder con frases corteses á las palabras apasionadas de su adorador.

Ahora bien, la tarde de que hablo, despues de visitar ambos todos los diversos departamentos de la esposicion, detuvieronse delante del de las frutas y legumbres.

—Marquesa, la preguntó mi hombre con su tono mas meliflúo; si la diesen á Vd. á escoger entre cuanto hemos visto, ¿qué preferiría Vd.? —¿Qué preferiría?—repuso la jóven con viveza, —¡Esas calabazas!—Y señalaba á unas que pesan seis arrobas, y que son el orgullo del reino de Valencia.

Tomamos de un periódico de Madrid:

Un caballero preguntó sencillamente á una señora de cierto pueblo que vino á las ferias: ¿ha visto Vd. Mis dos mujeres?

La señora le miró con aire escudriñador, y fingiéndose cólerica le dijo: mas le valiera á Vd. ser mejor cristiano.

—Pero, señora. Vd. no sabe... —Que todos Vds. son lo mismo, ¿no es verdad? ¿Y todavia tiene Vd. la desfachatez de reirse, como si nada importará la honradez ni la moral?

—Pero, señora, déjeme Vd. explicar y entonces sabrá que el error... —¿Con que es un error el defender las buenas costumbres?

—Vd. está disparatando, señora, dijo por fin el caballero impacientado con la ignorancia de su interlocutora; pero esta le dirigió entonces una mirada penetrante y significativa y se retiró bruscamente, diciendo entre dientes estas palabras: ¡qué relajacion! ¡qué escándalo! ¡Tener dos mujeres!

La casua idad hizo que aquella señora se encontrase al poco rato con la esposa del caballero con quien tuvo la reyerta, y haciendo gestos de espanto y con mil admiraciones contó lo que sucedia con su marido, es decir, que estaba casado con otra mujer, además de estarlo con ella, que tenia la desvergüenza de habérselo contado, y que para él era esto muy natural y no merecia que persona alguna lo estrañase; que por haberle reprimido, la respondió que estaba disparatando y otras muchas cosas que ella aumentó de su cosecha para hacer el cuadro de la supuesta poligamia todo lo mas horrible y alarmante que ella pudiera.

La esposa del caballero creyó en la temeridad de su amiga y fuese á su casa descolmada y rabiosa de celos y desesperacion. Echóse en la cama y mandó que nadie entrase en su cuarto bajo ningun pretexto, sin exceptuar á su marido.

Este pretendió luego inútilmente penetrar en la habitacion de su esposa para sacarla de su error, hasta que se vió precisado á escribirla algunas líneas, en las que la explicaba la escena ocurrida con la forastera, á la que preguntó si habia visto la zarzuela *Mis dos mujeres*, cuyo título fué la causa de una interpretación maligna por parte de aquella señora. La esposa comprendió entonces las razones de su marido y se hicieron las paces, aunque no sin reirse ambos un buen rato de la ignorancia de la forastera.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto de manifiesto del cargamento que conduce la fragata española BELLA VASCONGADA procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Orbela Cucullu y C.ª

Para Peters y C. 15 cajas mercaderías. Para Ker y C. 20 cascos vinagre, 160 cajas mercaderías, 171 bultos de cristaloria, 1 caja maquina, 15 piezas id. y 5 fardos mercaderías.

Para M. Dyce y C. 200 barriles cerveza, 348 cajas mercaderías, 38 fardos id., 123 rollos jarcia y 49 huacales loza.

Para Jenny y C. 68 cajas mercaderías, 50 id. cristaloria y 2 cascos id.

Para Phillips Moore y C. 3,360 barras de fierro, 1,140 atados de id., 400 barrilitos de clavos, 200 cajas velas, 400 id. vino, 200 id. aguardiente, 7 id. sardinas, 1 id. papel, 7 cascos loza, 1 caja id. y 22 bultos cristaloria.

Al Sr. Comandante de Marina. 2 cilindros de fierro y 1 caja tubos de bronce.

Para M. Menchacatorre y C. 100 ollas y tapas de fierro, 1 caja id., 10 tubos de fierro y 12 cascos sosa.

Para D. J. Guittel. 83 cajas mercaderías.

Para D. G. Van P. Pettel. 20 cajas mercaderías.

Para D. Juan Muñoz. 9 cajas provisiones.

Para Eugster Labhart y C. 1 id. de mercaderías.

Para Schwabe y C. 100 bultos de clavos, 1,189 barras de fierro, 193 atados de id., 28 cajas de mercaderías y 5 tornillos de fierro.

Para D. Tomás B. y Castro. 13 cascos de mercaderías, 6 atados de id., 25 id. palas, 8 cajas de mercaderías, 1 yunque de fierro y 1 tornillo de id.

Para el Sr. D. Francisco de Oteiza. 2 baules equipaje.

Para D. Carlos Wegner. 8 cajas de mercaderías.

Para D. Jacobo Zobel. 1 id. de mercaderías.

Para D. Fernando Muñoz. 1 rueda de fierro y 1 plancha de id.

Para Holliday Wice y C. 1,344 barras de fierro y 300 atados de id.

A LA ORDEN. 4,820 barras de fierro, 80 atados de id., 40 cajas de cobre, 103 huacales loza, 50 cadenas de fierro y 1 caja de mercaderías.

Extracto de manifiesto del cargamento que conduce la barca española SANTA LUCIA procedente de Emuy á la consignacion de D. Tomás B. y Castro.

Para el chino Ong-Chengco. 3,393 caguas de fierro, 2,606 amarrados de loza, 20 id. de sacos, 386 atados de payos, 428 bultos de mercaderías, 690 piedras cuadradas, 300 varas de id. largas, 18 cajas de cocina, 20 bultos de equipajes, 20 sacos de comestibles y 3 balsas de id.

A LA ORDEN. 2 calandrias con sus jaulas, 6 bultos frutas, 18 patos y 12 conejos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Emuy, barca española Santa Lucia, de 380 toneladas, su capitán D. Juan M. Arrieta, en 8 dias de navegacion, tripulacion 25, con efectos de China: consignado á D. Tomás Balbas y Castro.

De Hong-kong, fragata inglesa Heroes of Alma, de 651 toneladas, su capitán Thomas Silk, en 7 dias de navegacion, tripulacion 24, en lastre: consignado á la orden. Trae algunas cartas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Misamis, bergantin-goleta núm. 96 Dos Amigos, en 6 dias de navegacion, con 621 picos de abacá: consignado á D. José María Soler, su capitán D. Antonio Rodriguez.

De Parina en Albay, lancha Parina, en 9 dias de navegacion, con 270 picos de abacá: consignado á D. Manuel de Castro, su patron Antonio Pureja.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 22 Pascualita, en 14 dias de navegacion, con 240 picos de abacá, 10 id. de cueros, 55 id. de balate y 10 tinajas de manteca: consignado á D. Juan Veloso del Rosario, su patron Hermenegildo Jagman.

De Pangasinan, pontón núm. 97 Santo Domingo, en 4 dias de navegacion, con 1,400 pilones de azúcar, 7 cajones de añil, 7 id. de sombreros de buñi, 1 id. de patatas y 14 id. de generos de retorno: consignado al patron D. Agustin Velarde.

De Luban, panco núm. 270 Concepcion, en 5 dias de navegacion, con 228 harigues de ipil, 4 ananases, 700 tablas para dindin, 11,500 bejuco partidos, 10,000 rajas de leña y 15 cavanos de sigay: consignado al patron D. Juan Moreno.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Sorsogon en Albay, bergantin-goleta número 85 Nuevo Rosario.

Para Albay, id. núm. 82 Nuevo Lucero.

Para Pangasinan, pontón núm. 205 Santa Librada.

Para id., id. núm. 180 San José.

Para Zambales, panco núm. 419 Salvacion.

Para Balyan en Batangas, pontón núm. 42 Divina Pastora.

VIGIA DE MANILA.

DIA 16 DE ENERO DE 1858.

Al amanecer la atmosfera calmosa viento N. E. flojo y mar llana y en la exploracion la barca española entrante es la nombrada Santa Lucia procedente de Emuy.

La fragata entrante es inglesa nombrada Heroes of Alma procedente de Hong-kong amanecieron fondeadas en la barra.

A las seis y media de la mañana el Corregidor viento flojo y mar llana.

A la hora dos embarcaciones á 20 millas Oeste.

A las doce la atmosfera despejada viento N. O. flojo y mar en calma.

A las cuatro y tres cuartos de esta tarde dos bergantines-goletas entrantes nombradas Salud de Leite y Nueva Cáceres de Pasacao se hallan próximos á fondear en la barra.

A las cinco dos bergantines entrantes á 10 y 12 millas O. del Corregidor, el uno es español y el otro no ha dicho su nacion.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 16 DE ENERO DE 1858.

Reses vacunas. Machos... 50 | 55 Hembras... 5 | 5 Puercos... 58 | 62 Lechones... 4 | 4 MATADERO DE ARROCIROS. Puercos... 6

Total de cabezas, 123

### ALBUM FILIPINO.

TRAGES Y COSTUMBRES DE MANILA Y SUS CERCANIAS. Teniendo ya los útiles necesarios que faltaban para continuar la publicacion de esta obra, se reparte hoy la 7.<sup>a</sup> entrega que representa la salida de la puerta de Sto. Domingo y el monumento en memoria de Magallanes. La siguiente tratará de los mestizos españoles.

En la publicacion de las demas entregas, se hará lo posible para su pronta terminacion.

Sigue abierta la suscripcion en la imprenta del Boletín oficial, Manila. Casa del Sr. Dupuig, Escolta; y en la botica del Sr. Baden, frente a la iglesia de Binondo.

### AVISOS.

#### ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantín español *Villa de Rivadavia* saldrá para Emay el 26 del corriente segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 16 de Enero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

Para Cádiz, saldrá á principios

de Febrero próximo la fragata CERVANTES, admite carga fina á flete y pasajeros, lo despacha Matia Menchacorro y C.<sup>a</sup>

Para Mindoro saldrá á la mayor

brevedad el bergantín goleta ENGRACIA, lo despacha José M.<sup>a</sup> Basa (hijo).

Para Surigao, saldrá en toda la

semana entrante el bergantín-goleta CARMELA, despachado por Francisco de Paula Cembrano.

Para Albay pueblo de Tabaco,

saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta EDUARDA, recibe flete y pasajeros, lo despacha el que suscribe en Sto. Cristo Justiniano Zamora.

Bergantín-goleta *Soterraña*

(a) Grao, núm. 42 para Iloilo, saldrá para el 18 al 19 del que rige su Patro Ramon Borrero.

En toda la semana entrante

saldrán los buques siguientes:

- Para Pangasinan, pontón núm. 13 Triunfo.
- Para Ilocos Sur, id. núm. 63 S. Antonio.
- Para Zambales, panco núm. 178 S. Vicente.
- Para Ilocos Sur, pontón núm. 44 S. Vicente.
- Para Surigao, bergantín-goleta Lusitano.
- Para id. id., panco núm. 395 S. Juan Saliagan.
- Para id. id., id. núm. 398 Sta. Pilomena.
- Para Zambales, panco núm. 357 S. Miguel.
- Para id. id., id. núm. 317 Esperanza.
- Para Boac, id. núm. 177 S. Gabriel.
- Para id., id. núm. 352 Concepcion.

### INSTITUTO DE REYES.

#### DE ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL AMPLIADA.

Establecido con la licencia necesaria del Gobierno Superior de estas Islas.

#### ARTICULOS PRINCIPALES DE SU REGLAMENTO.

Se admitirán especialmente alumnos internos hasta un cierto número, con tal que no sean mayores de 12 ni menores de 7 años de edad. También se admitirán medio internos, pero en muy corto número y con tal que no sean mayores de 7 ni menores de 5 años de edad. Las materias de instruccion serán todas las que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente en la Península, de 21 de Julio de 1838, que son las siguientes.

#### PRIMERA PARTE.

- 1.<sup>a</sup> Principios de religion y moral.
- 2.<sup>a</sup> Lectura.
- 3.<sup>a</sup> Escritura variada y de adorno.
- 4.<sup>a</sup> Aritmética.
- 5.<sup>a</sup> Nociones de Geometría.
- 6.<sup>a</sup> Gramática castellana.
- 7.<sup>a</sup> Lecciones de Urbanidad.
- 8.<sup>a</sup> Geografía general.
- 9.<sup>a</sup> Nociones de historia, principalmente la de España.
- 10.<sup>a</sup> Id. generales de etnología, física e historia natural.

#### SEGUNDA PARTE.

- 11.<sup>a</sup> Teneduría de libros por partida doble.
- 12.<sup>a</sup> Latin, inglés y francés.
- 13.<sup>a</sup> Dibujo natural y pintura.
- 14.<sup>a</sup> Música.

Serán días de salida general desde la víspera de Navidad hasta el 1.<sup>o</sup> de Enero, ambos inclusive; desde el domingo de quinquagesima hasta el miércoles de ceniza inclusive, desde el sábado santo hasta el martes de pascua; tambien inclusive: los tres días de pascua de pentecostes, y particular para cada alumno los de sus padres ó encargados y el suyo propio y dos domingos ó días festivos de cada mes.

El precio de la pensión de los alumnos internos por toda la enseñanza comprendida bajo la primera parte, será el de 12 pesos plata mensuales, y de los que tambien lo fueren de alguna de las asignaturas de la segunda parte, 2 pesos más por cada una, y el doble por la de música.

El de la de los medios internos será el de 6 pesos mensuales: cuyas pensiones, así de estos como de los primeros, se pagarán constantemente por una mensualidad anticipada.

Si cualquier alumno saliere del colegio por unos días adeudará su pensión por enteros: si fuere por larga temporada, como desde un mes adelante, ya por vacaciones, ya por otra causa cualquiera, adeudará la mitad de su pensión.

Como actos religiosos se practicarán en el colegio diariamente aquellos á que todo cristiano está obligado; y se confesarán además los alumnos cada dos meses y comulgarán los que tuvieran licencia para ello y se hallaren dispuestos.

Deberán los alumnos traer al establecimiento, para su uso una cubera de plata y los muebles generales de dormitorio, todos con la marca correspondiente, así como tambien los libros que necesitan. Y para que no haya desigualdad en la ropa exterior, deberán asimismo traer una levita de paño, casimir ó merino negro, un pañuelo negro de seda para el cuello, un sombrero negro, y lo demás del vestido todo blanco.

Por alimentos se dará á los dichos, para desayuno té con leche; al medio día sopa variada, cocido, entero principios y postre, y un guisado y postre para cena; sirviendo pan y arroz ó morisqueta á gusto de los de la mesa en la comida, y pan y bizcochos en desayuno.

Y tambien se les servirá en lugar de té ó cha para desayuno chocolate, una taza de sopa con pan á las diez de la mañana y por la tarde tambien chocolate para merienda, pagando dos pesos mas al mes sobre la pensión ordinaria.

Serán los alumnos asistidos en el establecimiento, bien que por cuenta de los padres, en caso de indisposicion leve; pero si les ocurriese alguna enfermedad grave ó contagiosa, se dará cuenta á aquellos ó á sus encargados, para que los retiren á sus casas.

Los alumnos forasteros deberán tener en Manila personas recomendadas por sus respectivas familias y autorizadas para hacer sus veces en cualquier evento.

Será por cuenta del instituto el suministro de papel, tinta y plumas, para todos los alumnos que asistan á la clase de caligrafía.

Santa Cruz, Isla del Rome o 14 Enero de 1858.—El profesor director, José M. de los Reyes.

### COLEGIO ESPAÑOL

#### DE EDUCACION DE SEÑORITAS,

Bajo la direccion de la profesora con Real título DOÑA MARIANA ESCAMILLA DE PEÑÑA

Manila calle del Arzobispo núm. 8 esquina á la de Anda

### El que suscribe pone en cono-

cimiento del público que la rifa de los efectos que se hallan en su almacén, no se verificará como se deseaba, con el sorteo del presente Enero por no haber obtenido aun permiso que se espera tener de la Superioridad, el cual conseguido, se anunciará oportunamente el mes en que deberán verificarse. J. N. Molina.

### Quien hubiere perdido una

perrita de aguas, hallada hace dos días en la calle del Arzobispo, casa Administración general de Tributos, puede mandar por ella, dando sus señas al portero que suscribe. Juan Candelaria.

### Se suplica á la persona que

baya encontrado el billete entero de la Lotería próximo núm. 4893 que se ha extraviado el 3 del corriente, sírvase entregar á la casa de D. Andrés Rico del Rosario en Sta. Cruz, quien se le gratificará, ó será sumamente agradecido.

### La persona que sepa ó tenga

noticia del paradero de un tal Cirilo Dancael de oficio sastre natural de la Hermita donde tenia su obrador, se sirva avisar en el cuartel del núm. 4 al sargento 1.<sup>o</sup> de la 6.<sup>a</sup> compañía del mismo y se le gratificará ó dará las gracias segun quiera.

### En la calle Nueva de Malate,

núm. 47, y en la noche 12 del corriente, fué sustraído un caballo de color castaño y marcado. Se suplica á la persona á quien lleven á venderlo, lo retenga y avise en dicha casa y se gratificará.

### En la casa del encargado del

Pariancillo de esta capital, se admiten encargos de obras de chinolas para ambos sexos, bordadas de material fino en diferentes telas á gusto de los que encarguen, respondiéndose de la bondad y durabilidad de la obra, á precios módicos.

### ALQUILERES.

### Se alquila una casa de campo

situada en S. Miguel, al pie del puente llamado del Marqués que acaba de desocupar el Sr. Petel. J. M. Tasson y C.<sup>a</sup>

### Queda hoy vacía la casa que en

el barrio de Sta. Rosa del pueblo de Quiapo está unida con la que habita doña Bibiana Tagle, quien tiene las llaves ó informará.

### En la calle de Palacio núm. 33

se alquila una buena bodega para depósito de efectos de almacén.

### Se alquila una casa de piedra

frente al cuartel de Misic, darán razon en la contigua á la panadería de San Sebastian.

### COMPRAS Y VENTAS.

#### SASTRERIA DE ALONSO

EN LA ESCOLTA.

Recibido por el cliper CERVANTES una gran partida de lanas dulces: paño negro y verde botella; todo de última moda; sus colores y dibujos, son exactamente iguales á los últimos figurines que se han recibido.

En el mismo establecimiento hay un gran surtido de paños azules, para militar y paisano, y de otros muchos colores. Chalecos de seda de diferentes clases y colores. Bonitas sayas de seda. Telas de seda para pantalones de mestizos. Corbatas de seda de diferentes hechuras, colores y dibujos. Devocionario de todo lujo, como son Luz Divina, Diamante del Cristiano. La muger Católica. Oficio de la Semada Santa. El Toyal de la Niña Cristiana Novísimo oficio Divino; y otros muchos efectos difíciles de numerar. Todos á precios sumamente arreglados.

### Deseando el que suscribe rea-

lizar todos los cargos que tiene en estas Islas antes de regresar á su país; vende una casa de cal y canto con todos los muebles, carruages y caballos que se encuentran en ella, situada en la calle Real de Santa Ana, á la orilla del rio Pasig; asegurando al público ser una de las mas hermosas que se encuentran en estas Islas; tanto por el edificio como en los muebles que todos son de Europa y del acreditado establecimiento del Sr. Canal, recomendando con especialidad la macetería, que la mayor parte es tambien de Europa. Uno de los carruages que se halla en ella; es una carretela de lujo. Los que quieran enterarse de sus condiciones, pueden acercarse de 8 á 4 de la tarde en la carrocería americana de carruages en Santo Cristo y de estas horas para arriba en Santa Ana.

NOTA.—Se advierte al público que la casa con sus muebles no se venden por separado. G. Carls.

### En el nuevo almacén de la

Polar calle de Cabildo esquina á la del Beaterio se hallan de venta los comestibles y bebidas que á continuacion se expresan, á precios sumamente arreglados, y de superior calidad por mayor y menor.

- Vino tinto catalán.
- Id. id. mallorquín.
- Jerez.
- Manzanilla.
- Burdosos.
- Málaga.
- Moscatel.
- Champagne.
- Ceñac.
- Ginebra.
- Anisado.
- Vinagre de Castilla.
- Licores de todas clases.
- Cerveza.
- Acetate superior clarificado.
- Latas de pescado en salsa.
- Id. de carne.
- Id. de sardinas.
- Acitonetas.
- Rico salchichon de Vich.
- Garbanzos superiores.

### A propósito para Iglesias y con-

ventos.—Por suscribirse ó dueño se venden siete pinturas al óleo de gran tamaño: pueden verse de dos y media de la tarde hasta el anoche en la calle de Mazallanes núm. 3.

### En la calle de Anda núm. 12

se vende un carruaje de muelles de algun uso, con pareja; en precio módico.

### VINOS LEGITIMOS.

- Borgoña.
- Beune.
- San Julian.
- Margaux.
- Medoc cantenoc.
- Souterno.
- Rhin.
- Cerveza holandesa.
- Cerveza inglesa marca BASS.
- Champaña c-gnac muy superior.
- Champaña 1.<sup>a</sup> calidad marca BERTON Cherricordial. Conservas de carne y legumbres.
- Calle de la Baraca núm. 4.—G. Dubos.

### En 240 pesos se vende una pa-

reja de caballos alzan claro de gran trote y otra en el precio de \$ 160.

### En el antiguo establecimiento

en el Muralon Villa de Chiclana, y en el nuevo almacén de la Union en el sitio del Baratillo junto al cuartel del núm. 1. Hay de venta recién llegado de Hecos papas muy frescas y baratas, y bacalao de Escocia, para un buen plato de bacalao con papas.

### En la calle de Sta. Potenciana

núm. 6, se vende una carretela y una pareja.

### BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

#### PASTILLAS DE CITRATO DE HIERRO DE BERAL.

Nadie ignora que de todas las preparaciones de hierro, el citrato es la única que reúne todas las calidades medicas que se requieren de los compuestos ferruginosos.

Un sin número de observaciones han confirmado la utilidad y eficacia de las pastillas de citrato de hierro para curar la clorosis y otras enfermedades ligeras ó inexplicables que padecen las mugeres y á que suelen dar el nombre de mal de estómago.

Con solo un mes de uso de estas pastillas se han visto jóvenes endebles y pálidas restablecer sus fuerzas, adquirir buenos colores y quedar arregladas.

Se emplean estas pastillas como estomacales; al poco de tomarlas se vé mejorarse la funcion nutritiva, cesar los males del estómago y restablecerse la salud.

La dosis es de seis pastillas al día, pero no hay inconveniente el aumentar la dosis, si fuese necesario.

### En la fábrica americana de

carruages: se venden ules muy preciosos para posebrones de carruages los de

- 1.<sup>a</sup> clase. . . . . á 7 rs. vara.
- 2.<sup>a</sup> idem . . . . . á 6 rs.
- Género esmaltado negro. . . . . á 9 rs.

### Se vende un cuadro de la Vir-

gen de los Dolores de dos varas y media de largo y sobre una y dos tercias de ancho. En la calle de Cabildo núm. 55 darán razon.

### Fábrica de carruages.

Calle de Palacio núm. 15.

Una elegante berlina, se vende en comision, muy barata.

### En 4 onzas de oro, se vende

una calesa casi nueva con guarniciones y faroles. Escolta casa de sastre Alonso.

### Se vende una carretela nueva

con una buena pareja junto ó separado darán razon. Binondo calle de David núm. 1.

### En la calle del Beaterio núm. 9,

hay de venta una calesa nueva, muy ligera y de lujo, de uno y dos caballos, para una y dos personas.

### En la calle de Magallanes nú-

mero 18 se vende un manto de raso azul con bordados de oro para una imagen de los Dolores, de unas siete cuartas de alto.

### ACEITE SUPERIOR DE COCO.

Es hecho por máquina, cocido, puro, que dá brillante luz que no se apaga, siendo superior al mejor de la Laguna.—A diez ps. tinaja de 16 ganias, en plato. El de la Laguna, no tan bueno, está á once pesos.

En la barraca, en la tienda junto á la puerta de la casa del Sr. Marcada. Se subirá ó bajará el precio, segun el que tenga el de la Laguna.

### En el Martillo de Don José

N. Molina se halla de manifesto un cuadro de la Purísima con su marco dorado, propio para iglesias y conventos el que se dará en la mitad de su valor.

### PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Se compran onzas á 13 pesos 7 reales.

Se venden á 14-2.

Plata se vende á 15 p. 0/0 premio.

### CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 13-7 rs.

PLATA, á \$ 14-2 rs. onza, ó 13 p. 0/0 premio.

### FABRICA AMERICANA

DE CARRUAGES.

- Cueros ingleses para toldas.
- Chales de Europa para tapa todos.
- Id. id. para guarniciones.
- Gamusas de tafetes blancos.
- Paños de varios colores y calidades.
- Seda labrada doble.
- Goleta encargada á propósito, reconocibles para alquileres por su fortaleza y colores.
- Género esmaltado negro.
- Franjas anchas y angostas de seda.
- Piezas de cotón blanca.
- Cintas para persianas.
- Id. para sillas de monturas.
- Borlas de flecos para agarraderas.
- Motas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.
- Borlas para cortinillas y pescantes.
- Flecos para cortinillas y pescantes de tumba.
- Alfombras con flecos y sin ellos.
- Guarniciones de Europa.
- Bridas sueltas de id.
- Hilo de Europa.
- Muelles para cortinillas.
- Manillitas para guarniciones.
- Látigos y sejadoras.
- Ganchos y argollas para trapeales.
- Botones de marfil, plateados y bronceados.
- Cerraduras y visagras para portezuelas.
- Tornillos de Europa con tuercas.
- Id. id. para madera.
- Hevilas de todas clases y banquitos para agarraderas.
- Pintura de todos colores.
- Barniz imperial.
- Agua raz y secante.
- Pinceles para barnizar mas baratos que los que se han concluido anteriormente.
- Cerda en bruto para rielitos.
- Cristales de reserva para faroles.
- Muelles y ejes de patente.
- Ejes de sebo de Europa para curtones.
- Acero de tres dimensiones para muelles.
- Papel lija ó esmeril.
- Puntas de bronce y fierro para varas de calesas.
- Id. id. para lanzas.
- Agarraderas para berlinas y carretelas.
- Bocas masas de fierro y bronce.
- Ule para pesbrones.
- Planchas de Europa para abanicos.
- Estiradores y tornillos con tuercas para toldas.
- Abanicos de Europa para id.
- Faroles preciosos de varias clases.
- Tablas finas de Europa, casi del mismo precio que las del pais.

NOTA.—Para la comodidad de los compradores, se venderán dichos efectos por mayor y menor en monedas que no escijan cambio. Tambien se vende un tres por ciento berlina (en comision.)

### TEATRO TAGALO DE TONDO.

#### GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para hoy domingo 17 del que rige á las siete en punto de su noche ó despues que pase la procesion en el frente del Teatro, despues de una brillante sinfonia se abrirá la escena con la muy acreditada y siempre aplaudida comedia de magia dividida en 3 actos titulada:

#### LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Exornada con los aparatos, trages, decoraciones, fuegos artificiales y tres bailes diferentes que requiere esta sorprendente magia.

Finalizará el espectáculo con bailes nacionales.

Precios de las localidades.

- Palcos y lunetas. . . . . 4 reales.
- Palcos de 6 asientos. . . . . 3 pesos.
- Entrada general. . . . . 2 rs.

MANILA.

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.